

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**

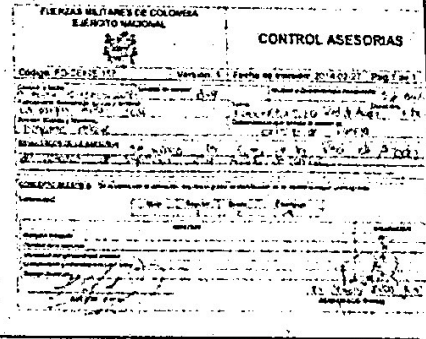
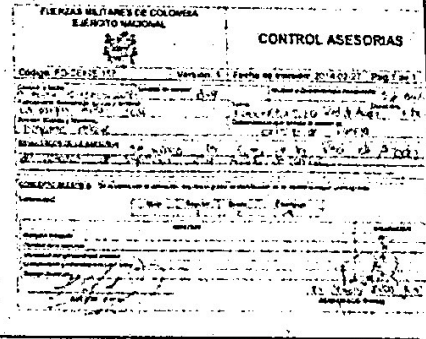
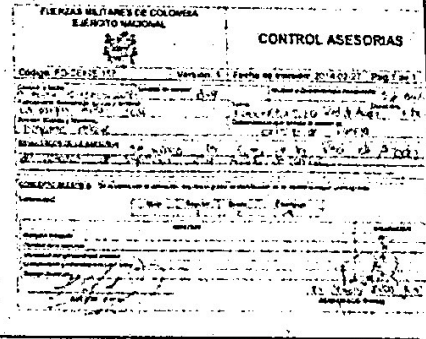


BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 14 "CACIQUE PIPATÓN"

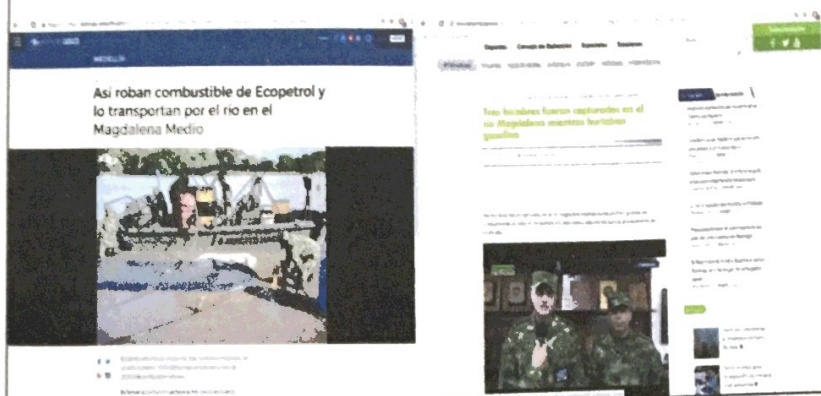
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐
No. 01

Puerto Berrio, Antioquia, Febrero de 2018

1. CONTRATISTA	<p>Nombre completo: Brayan Camargo Herrera Identificación: c.c. 1.019.003.160 Nacionalidad: Colombiano Dirección – ciudad de residencia: Calle 21b #3-10, Puerto Boyacá – Boyacá Teléfono de contacto: 3167519008 E-mail de contacto: brayancamargo@gmail.com</p>
2. SUPERVISOR	<p>Nombre Completo: Cl. Byron Andrés Coral Toro Cargo: Oficial Acción Integral Br14 Orden Semanal 047 24 De Noviembre De 2017</p>
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<p>No. Del contrato: 022 Fecha de suscripción: 25/01/2018</p>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	<p>No. De la Póliza: 510-47-994000008529 Aseguradora: Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 26/01/2018 Aprobado por : Tc. Fredy Darío Figueredo Mesa</p>
5. CRP	<p>No. CRP: 2118 – CDP: 3818 Fecha expedición: CRP0: 26/01/2018 – CDP: 25-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora: Batallón de ASPC No14 Cacique Pipatón Dependencia: 058 Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13 Otros gastos por adquisición de servicios. Fuente: Nación Recurso: 16SSF Valor: \$ 15.000.000</p>
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	<p>01/02/2018</p>
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal, hasta el 30 de junio de 2018.</p>
8. OBJETO CONTRACTUAL	<p>Prestación de servicios profesionales como comunicador social para brindar asesoría y manejo de comunicaciones estratégicas en la oficina de prensa de la décima cuarta brigada del ejército.</p>
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligaciones contractuales funciones procedimentales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cubrimiento periodístico permanente de actividades, eventos, ceremonias, resultados operaciones y demás requerimientos por parte de la unidad operativa menor, resaltando ante la opinión publica el trabajo que realizan los hombres y mujeres de la institución, haciendo uso de los medios de comunicación y las diferentes herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, proyectando cada día la buena imagen institucional en el seno de la sociedad. 2. Brindar apoyo a las unidades de la décima cuarta brigada, en lo concerniente a asesorías al personal que apoya las comunicaciones estratégicas desde las unidades tácticas en la producción de herramientas audiovisuales que permitan obtener mejores resultados comunicacionales. 3. Producción y difusión de piezas audiovisuales, Informes, boletines operacionales y sociales, videos, entrevistas y noticias de interés de la institución con impacto en medios externos, de una manera clara y veras en los temas designados. 4. Elaboración de material audiovisual y escrito para la publicación y difusión en redes sociales internas y externas 5. mantener contacto permanente con los diferentes medios locales, provinciales, regionales y nacionales con una comunicación efectiva que garantice la difusión

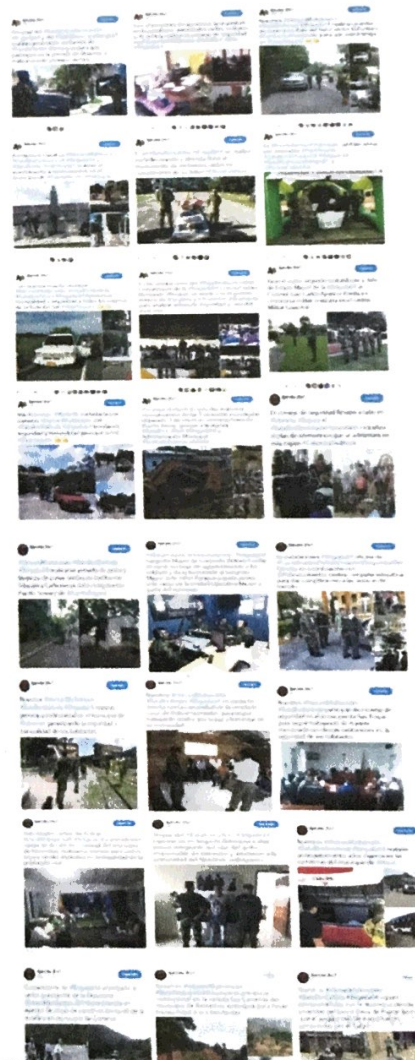
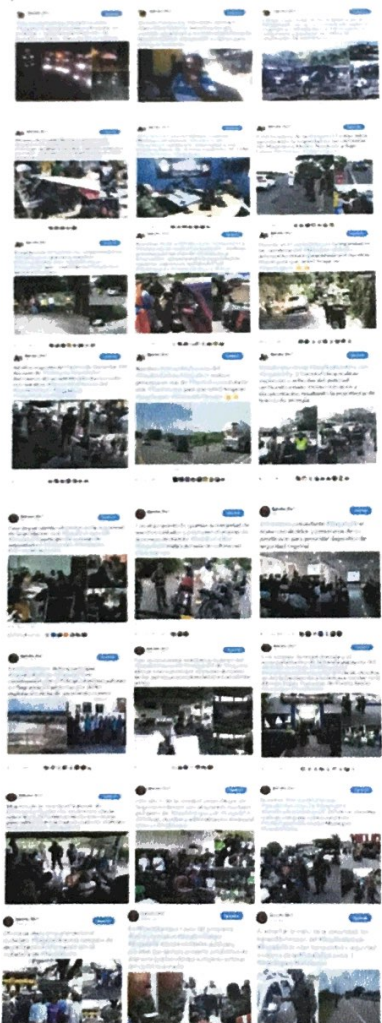
	<p>certada del trabajo realizado por la décima cuarta brigada.</p> <p>6. Realización de programas radiales en fechas especiales o en ocasiones que lo amerite.</p> <p>7. Apoyo recurso técnico para la producción de contenidos audiovisuales (cámara de video profesional, cámara fotográfica, software y equipo de edición de audio y video profesional y micrófonos alámbricos e inalámbricos)</p> <p>8.coordinar las actividades periodísticas como son ruedas de prensa, consejos de seguridad y demás actividades en las que participe de forma activa la institución.</p> <p>9. Todas las actividades deben estar encaminadas al cumplimiento de la misión institucional organizando, dirigiendo y supervisando las notas periodísticas generadas con previa autorización del comandante con fin de mantener informado al público en general.</p> <p>10. Cumplir con las demás funciones asignadas por el jefe inmediato de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño en el cargo.</p> <p>11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas.</p> <p>12. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de la gestión realizada. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el ordenador del gasto para la autorización del respectivo pago.</p> <p>13. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento a los que tenga acceso.</p> <p>14. Asesorar al comandante en situaciones de manejo de crisis que se pueda presentar.</p>																		
10. PERIODO DEL INFORME	01-Febrero-2018 Al 28-Febrero-2018 /																		
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1: Cubrimiento periodístico permanente de actividades, eventos, ceremonias, resultados operacionales y demás requerimientos por parte de la unidad operativa menor.</p> <table border="1"> <tr> <td>Boletín 001</td><td>Soldados de la Brigada 14 ayudaron en la atención de incendio estructural</td></tr> <tr> <td>Boletín 002</td><td>Ejército obtiene importantes resultados en contra de la delincuencia común y el narcotráfico</td></tr> <tr> <td>Boletín 003</td><td>Ejército propina duro golpe a la minería ilegal</td></tr> <tr> <td>Boletín 004</td><td>Décima Cuarta Brigada entrega balance operacional del primer mes de 2018 – No se difundió</td></tr> <tr> <td>Boletín 005</td><td>Capturados tres sujetos por apropiación ilícita de hidrocarburos</td></tr> <tr> <td>Boletín 006</td><td>Décima Cuarta Brigada entrega balance operacional del primer mes de 2018</td></tr> <tr> <td>Boletín 007</td><td>Capturado alias yeison presunto integrante del clan del golfo</td></tr> </table> <p>Obligación No. 2: brindar apoyo a las unidades de la Décima Cuarta Brigada en lo concerniente a asesorías al personal que apoya las comunicaciones estratégicas en la producción de herramientas audiovisuales.</p> <table border="1"> <tr> <td>1- Acta de capacitación 054</td><td>Planos fotográficos-Movimientos – Relación de aspecto</td></tr> <tr> <td>2- Asesoría B2 BICAB</td><td>  </td></tr> </table>	Boletín 001	Soldados de la Brigada 14 ayudaron en la atención de incendio estructural	Boletín 002	Ejército obtiene importantes resultados en contra de la delincuencia común y el narcotráfico	Boletín 003	Ejército propina duro golpe a la minería ilegal	Boletín 004	Décima Cuarta Brigada entrega balance operacional del primer mes de 2018 – No se difundió	Boletín 005	Capturados tres sujetos por apropiación ilícita de hidrocarburos	Boletín 006	Décima Cuarta Brigada entrega balance operacional del primer mes de 2018	Boletín 007	Capturado alias yeison presunto integrante del clan del golfo	1- Acta de capacitación 054	Planos fotográficos-Movimientos – Relación de aspecto	2- Asesoría B2 BICAB	
Boletín 001	Soldados de la Brigada 14 ayudaron en la atención de incendio estructural																		
Boletín 002	Ejército obtiene importantes resultados en contra de la delincuencia común y el narcotráfico																		
Boletín 003	Ejército propina duro golpe a la minería ilegal																		
Boletín 004	Décima Cuarta Brigada entrega balance operacional del primer mes de 2018 – No se difundió																		
Boletín 005	Capturados tres sujetos por apropiación ilícita de hidrocarburos																		
Boletín 006	Décima Cuarta Brigada entrega balance operacional del primer mes de 2018																		
Boletín 007	Capturado alias yeison presunto integrante del clan del golfo																		
1- Acta de capacitación 054	Planos fotográficos-Movimientos – Relación de aspecto																		
2- Asesoría B2 BICAB																			

Obligación No. 3: Producción y difusión de piezas audiovisuales, informes, boletines, videos, entrevistas y noticias de interés de la institución.



Obligación No. 4: Elaboración material audiovisual y escrito para la publicación y difusión en redes sociales internas y externas.

Comisión de actividades desarrolladas a través de medios de comunicación a través de trabajos periodísticos





Obligación No. 5: mantener contacto permanente con los diferentes medios locales, regionales y nacionales, con una comunicación efectiva que garantice la difusión acertada del trabajo realizado por la Décima Cuarta Brigada.
TARJETA DÍA DEL PERIODISTA



CORONEL
JAVIER HERNANDO AFRICANO LÓPEZ
COMANDANTE DÉCIMA CUARTA BRIGADA

Ser periodista es tener el privilegio de poder cambiar algo todos los días

Su invaluable labor e incondicional apoyo permiten que la comunidad conozca el esfuerzo y trabajo de nuestros Héroes Multimisión, es por eso que hoy con gran admiración y aprecio deseo un feliz día del Periodista.

Puerto Berrio, Antioquia, Febrero 09 2018



Obligación No. 7: Apoyo recurso técnico para la producción de contenidos audiovisuales

EQUIPO	REFERENCIA
Cámara video profesional Panasonic	Ag ac30
Cámara fotográfica Nikon	D5100
Micrófono de mano	Shure 12
Micrófono inalámbrico	Sony

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: \$15.000.000,00 ✓

Valor autorizado a pagar: \$3.000.000,00 ✓

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

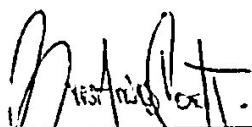
Obligación	Entidad	Vir. Pago
PENSIÓN	PORVENIR	\$192.200 /
SALUD	FAMISANAR	\$150.200 /
ARL	SURATEP	\$ 29.400 /
	AGRICOLA	

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de

INFORME	<p>acuerdo al formato establecido.</p> <p>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>3. formato anexo "3. Datos Generales"</p>
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL x ☐ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
16. RECOMENDACIONES	OMITIDO
17. CONCLUSIONES	OMITIDO

Para constancia se firma en Puerto Berrio, Antioquia., en el mes de febrero de 2017.


 Ct. Byron Andrés Corral Toro
 Cargo: Oficial Acción Integral Br14
 Supervisor del contrato